

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 199 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 344/04 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 257/04. (S/SUPUESTA CONSPIRACIÓN CONTRA EL GOBIERNO).

Entró en la Sesión 21/12/2004

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N°
GOB

344

USHUAIA, 16 DIC. 2004

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución N° 257/04 de la Legislatura Provincial, Nota Letra: S.M.e I.P. N° 1144/04 emitida por la Secretaría de Medios e Información Pública, con su correspondiente documental e Informe S.L. y T. N° 3253/04, en un total de cuatro (4) fojas.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SR. PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
S / D.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
InInterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 16 DIC. 2004

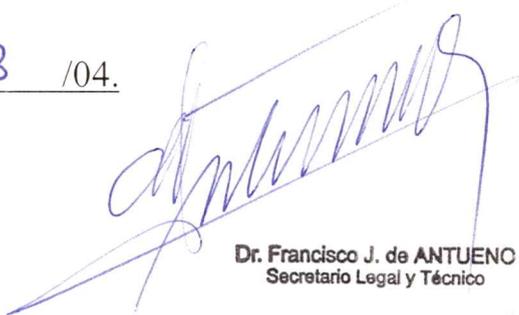
SEÑOR GOBERNADOR

S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de elevar la documentación recabada por esta Secretaría en cumplimiento de su servicio Técnico y Jurídico, Nota emitida por la Secretaría de Medios e Información Pública N° 1144/04, Letra: S.M.e I.P., en contestación a lo solicitado por la Resolución N° 257/04 de la Cámara Legislativa de la Provincia, dada en sesión Ordinaria del día 02 de Diciembre de 2004.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

 INFORME S.L. y T. N° 3253 /04.


Dr. Francisco J. de ANTUENC
Secretario Legal y Técnico



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA

“ 1904 – 2004 Centenario de la presencia
Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

NOTA N°: 1144/04.-
LETRA: S.M.e I. P.

USHUAIA, 16 DIC 2004

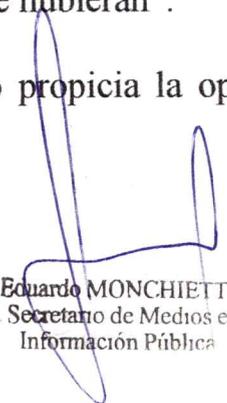
SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA
At. Dra. Susana SOSA

Por intermedio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de dar respuesta a lo peticionado mediante Nota N° 642/04, respecto a la Resolución N° 257/04, dada en la Sesión Ordinaria del día 02 de diciembre de 2004 de la Legislatura Provincial en virtud a lo requerido por la Cámara Legislativa.-

Respecto al punto 1. del Artículo 1° de la citada Resolución se adjunta Nota N° 782/04 –DA-TV-USU-, mediante la cual el señor Director de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia explica los motivos del origen de lo difundido por la citada emisora en horas de la tarde.

Referente al punto 2., se indica que el suscripto ante la consulta efectuada por la prensa “si existía y tenía pruebas de una conspiración, respondí al respecto que podía ser posible que hubiera, a la luz de los hechos violentos acaecidos, orquestada una conspiración, preguntado si en la aludida cena había conspiradores, indique al respecto que podía ser, pero nunca se admitió ni se aseveró de que hubieran”.

Sin otro particular y sin más que explicar hago propicia la oportunidad para saludarla atentamente.-


Eduardo MONCHIETTI
Secretario de Medios e
Información Pública

AGREGADOS: Nota citada en la presente.-

142/7 VL

G.T.F. Secretaría Legal y Técnica	
ENTRO:	16 DIE: 2004
SALIR:	

DGAJ 16/12/04 12:05HS



Faint, illegible text located in the upper right quadrant of the page.

20 014 37 000 00

Faint, illegible text block in the middle section of the page.

Faint, illegible text block in the middle section of the page.

Faint, illegible text block in the middle section of the page.

Faint, illegible text block in the middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

DIRECCIÓN DE LU87 TV CANAL 11 USHUAIA

Nota N° ^{FB2} /04.-
Letra: DA-TV-USU.-

USHUAIA, 16 DIC. 2004

**Señor SECRETARIO DE MEDIOS
e INFORMACIÓN PÚBLICA:**

Informo a Ud. según lo requerido por S. L. y T que el origen de lo difundido por el noticiero de Canal 11, el día 30 de noviembre debe buscarse en los portales de Internet y versiones que circulaban en las radios, material con que se nutre la producción al momento de diagramar la rutina de programa.

Las apreciaciones vertidas no fueron afirmaciones, fueron planteadas con signos de interrogación, como se puede observar en la copia de la rutina de ese día, donde en negrita se destacan los subtítulos que complementan la información en pantalla.

Al igual que otros medios de comunicación, el noticiero de un Canal de TV utiliza "Ganchos" periodísticos para atraer la atención del público. Al amparo de la libertad de prensa podemos discutir la eficacia o el estilo de ésta práctica, pero nunca el derecho de expresarla.

Por lo expuesto esta Dirección no considera necesario tomar medida alguna al respecto, más allá de los pedidos de informe realizados al personal involucrado.

Sin otro particular, saludo atentamente.-


CLAUDIO A. SARDI
DIRECTOR
LU 87 TV CANAL 11

RUTINA NOTICIERO

TITULOS.....

NOTA 01.....Una sorpresiva cena se llevara a cabo en la jornada de hoy convocada por el Vicegovernador Hugo Coccaro, con los legisladores de los bloques del PJ y del MPF. Este encuentro será parte de la conspiración contra el Gobernador Jorge Colazo?. Coccaro forma parte de esta conspiración?. Por que el Vicegovernador no le exige a los legisladores que aprueben los convenios firmados por el Gobernador Colazo y el Gobierno del Presidente de la Nación para realizar viviendas y obras públicas en Tierra del Fuego.

**los legisladores cenan con
Coccaro. La Conspiración?**

**LA CONSPIRACION
Coccaro contra Colazo?**